

ACTA DE LA 4ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD MEDIA INTENSIDAD, BAJO EL RÉGIMEN DEL CONTRATO DE SERVICIO, MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS) (EXPTE.: SER 04/24- CONTR 2024 680246)

Presidenta

- Elena Enrique López
Jefa del Servicio de Protección de Menores.

Representantes

- M.ª Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaillo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- Sara Armesto Palacios
Sección Gestión Económica y Contratación.
- María Jesús Mallado Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

Secretaria

- Alicia Pallarés Moreno
Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 12:30 horas del día 10 de Octubre de 2024, reunidas las personas que se citan y de acuerdo al apartado 10.1 "Mesa de contratación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación, se constituye la Mesa del expediente de contratación arriba referenciado.

En primer lugar, la Mesa procede a examinar la documentación presentada por la licitadora **COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD S. VICENTE PAÚL PROV. COMUNIDAD SANTÍSIMA TRINIDAD**, a través del Sistema Integral de Relaciones Electrónicas (SIREC), a los efectos de atender el requerimiento de aclaraciones realizado tras la apertura del sobre electrónico N.º 3, tal y como se establece en el apartado 10.5 del PCAP, comprobándose que la entidad ha atendido el requerimiento correctamente respecto a la Mejora de "*Compromisos de bolsas de empresas dispuestas a colaborar en el proceso de inserción laboral de las personas menores y jóvenes*", aclarando que el número de convenios de colaboración suscritos para la realización de prácticas formativas y/o contrataciones es de 45.

A continuación, se procede por la Mesa de Contratación en aplicación del apartado 10.6 del PCAP que rige la presente licitación, a realizar la clasificación de la proposición admitida, atendiendo a la puntuación de los



“Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” reflejados en el apartado 8B del Anexo I del citado PCAP:

Empresa	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		2.1.- PERSONAL PROYECTO (MÁX.25)					2.2.- ACUERDOS COLABORACION (MÁX. 15 P)	TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE 3
	Importe	Puntuación (máx.20)	2.1.1. Ampliación Profesionales (Máx 16 P)	2.1.2. Idiomas (Máx 7 P)	2.1.3. Experiencia en Orientación e Inserción (Máx 8 P)	2.1.4. Contratación tutelados Por Entidad Pública (Máx 20 P)	2.1 PUNTOS (máx. 25)		
COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD S. VICENTE PAUL PROV. CDAD. SANTÍSIMA TRINIDAD	181.801,42 €	0,00	12,00	6,00	8,00	0,00	25,00	15,00	40,00

EMPRESA	SOBRE 2	SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD	36,75	40,00	76,75

Considerando los resultados obtenidos, la Mesa propone al órgano de contratación para que le notifique a la entidad **COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD** su condición de mejor oferta, concediéndoles un plazo de diez hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento para que presente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación, conforme a la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en esta Contratación

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día indicado al principio.

